

MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE FESVET

“Un sistema de salud público eficiente no puede prescindir de los veterinarios”

EN UN SECTOR QUE NO DEJA DE CRECER, LA VETERINARIA ESPAÑOLA ENFRENTA GRANDES DESAFÍOS LABORALES Y ESTRUCTURALES. EL FUTURO DE LA PROFESIÓN DEPENDE DE LA MEJORA DE LA FORMACIÓN, LA INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO Y LA ESPECIALIZACIÓN.



La veterinaria en España es una profesión en constante evolución, que abarca una amplia variedad de campos, desde la atención clínica de animales de compañía hasta la Sanidad pública y la seguridad alimentaria. El avance de la tecnología, la globalización de las enfermedades y los nuevos retos relacionados con la biodiversidad y el cambio climático, hacen que la profesión continúe adaptándose a las demandas de un entorno cada vez más complejo y dinámico.

El presidente de la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (Fesvet), **Manuel Martínez Domínguez**, considera que el sector se encuentra en una fase de expansión económica, aunque enfrenta desafíos laborales significativos. “La complejidad para analizar un sector tan funcionalmente poliédrico como es el veterinario hace difícil hacer una valoración genérica”, señala, y destaca que el crecimiento económico sigue una tendencia ascendente, con datos de la Asociación Española de la Industria y el Comercio del Sector del Animal de Compañía (AEDPAC) que evidencian altas cifras.

El informe más reciente de la asociación revela que el sector veterinario genera un movimiento económico directo de 25.495 millones de euros en grandes animales y 2.300 millones de euros

en pequeños animales, generando más de 540.000 empleos directos y 4,66 millones de empleos indirectos, lo que demuestra su relevancia dentro de la economía nacional. Asimismo, el sector veterinario contribuye con un 0,10 % al Producto Interior Bruto (PIB) del país.

Precariedad laboral y futuro de las especialidades veterinarias en España

A pesar de estos números, Martínez Domínguez alerta de que el sector todavía padece una fuerte precariedad laboral, especialmente en la clínica de pequeños animales. De los 37.000 veterinarios colegiados en España, cerca de 22.000 (el 64 %) se dedica a esta área, con salarios que, aunque mejoraron con el II Convenio Colectivo (con una media de 28.000 euros anuales), siguen muy por debajo de los 49.000 euros que ganan sus homólogos en Europa. *“La brecha entre las retribuciones y la cantidad de veterinarios dispuestos a trabajar en la clínica asistencial de pequeños animales continúa creciendo”*, explica el presidente de Fesvet. Este desajuste se ve acompañado de una creciente falta de vocaciones en el ámbito de la clínica de animales de producción.

Por otro lado, una de las apuestas más relevantes del sector es la futura creación de las especialidades veterinarias. La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha propuesto un sistema de especialización que supone un paso importante hacia la profesionalización del sector, aunque aún existe incertidumbre sobre su implementación: *“Las especialidades, si se implementan correctamente, serán una herramienta fundamental para mejorar la calidad del servicio y la seguridad sanitaria”*.

Contraste entre el empleo público y privado en la veterinaria

En cuanto a las diferencias entre los veterinarios que ejercen en el ámbito público y privado, Martínez Domínguez indica que el empleo público en veterinaria ha mostrado una estabilidad, especialmente en las comunidades autónomas y en la Administración General del Estado. Existen áreas con tendencias al alza, como los veterinarios municipales. La reciente Ley 7/2023 de protección de los animales de compañía y silvestres en cautividad obliga a los municipios de más de 20.000 habitantes a contar con un veterinario municipal. *“A pesar de la obligación legal, solo el 20 % de los municipios cumple con la disposición, dejando una gran parte sin cobertura veterinaria adecuada”*, menciona, y lamenta que muchos municipios no hayan tomado aún las medidas necesarias para cubrir estas vacantes, lo que limita la efectividad de la ley.

El presidente de Fesvet denuncia la falta de ofertas de empleo público (OEP) para el Cuerpo de Veterinarios Titulares. Según detalla, las plazas correspondientes a este cuerpo están siendo *“engullidas”* por el Cuerpo Nacional Veterinario, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Estado de Función Pública. *“No se oferta ni una sola plaza del Cuerpo de Veterinarios Titulares, lo que está creando un desequilibrio en las administraciones públicas”*, señala. Han presentado un recurso de reposición contra esta situación, ya que consideran que han excluido estas plazas *“sin justificación de ninguna clase”*.

Promoción de la profesión veterinaria

Una de las iniciativas más importantes ha sido la participación en la *Radiografía de la Profesión Veterinaria*, realizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid junto a otras organizaciones del sector. El objetivo de este estudio es obtener una fotografía precisa del estado actual de la profesión veterinaria en España, desde una perspectiva global y con la participación

de diferentes actores del sector: *“Es fundamental que el trabajo de los veterinarios sea reconocido, no solo por su impacto en la salud animal, sino también por su influencia en la Salud pública y el bienestar social”*, puntualiza Martínez Domínguez.

Además, Fesvet ha mantenido reuniones en el Ministerio de Sanidad para discutir la integración de la veterinaria en el Sistema Nacional de Salud, una cuestión fundamental para la organización. *“La veterinaria juega un papel crucial en la Salud pública, especialmente en la prevención de enfermedades emergentes y en la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos”*, apunta el presidente de la federación, quien explica que, en estas reuniones, se ha abordado el peligro de la dispersión de las competencias en Salud pública, con la sanidad exterior trasladada al Ministerio de Agricultura, lo que debilita la capacidad del sistema para tratar de manera integral los problemas de salud. *“Un sistema de salud público eficiente no puede prescindir de los veterinarios, cuyo trabajo es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la prevención de enfermedades zoonóticas”*, subraya. También ha destacado el encuentro con la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), donde ambas organizaciones han aportado sus puntos de vista sobre la veterinaria española.

Proyectos impulsados en 2024

Entre los proyectos más destacados en 2024 se encuentran sus aportaciones al Proyecto de Real Decreto sobre el Título de Especialista en Laboratorio Clínico, así como las acciones realizadas en el Proyecto de Real Decreto sobre los Coeficientes Reductores para la jubilación anticipada de ciertos profesionales. Martínez Domínguez destaca que, en este último caso, la Federación ha solicitado al Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones que los veterinarios puedan acogerse a estos coeficientes reductores, dados los riesgos de salud laborales que implica el trabajo veterinario. *“Los veterinarios se enfren-*

**“LAS ESPECIALIDADES
SERÁN UNA HERRAMIENTA
FUNDAMENTAL PARA
MEJORAR LA CALIDAD DEL
SERVICIO Y LA SEGURIDAD
SANITARIA”**

tan a una carga física y emocional considerable, y su salud debe ser protegida a través de políticas que favorezcan una jubilación anticipada”, argumenta el profesional.

Otro proyecto importante ha sido el acuerdo firmado con el Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria (Conevet) para colaborar en la orientación laboral y la adaptación del Grado en Veterinaria a los estándares europeos, lo que permitirá mejorar la formación práctica de los futuros veterinarios y aumentar su empleabilidad. El presidente de Fesvet argumenta que “es esencial que los estudiantes de veterinaria salgan al mercado profesional con 360 créditos ECTS para enfrentarse a un contexto laboral cada vez más exigente”. El objetivo final es unir los conocimientos de ambas organizaciones para promover la Veterinaria como profesión sanitaria, apoyar su desarrollo en el Sistema Nacional de Salud y ofrecer asesoramiento laboral y jurídico.

La Ley de Bienestar Animal, un avance con retos

La Ley 7/2023 de protección de los derechos de los animales de compañía y silvestres en cautividad ha sido otro de los grandes temas tratados por Fesvet. Aunque la ley ha sido celebrada en muchos aspectos, Martínez Domínguez subraya que “se tuvo poco en cuenta a los veterinarios” en su desarrollo inicial.

Con el tiempo, la Dirección General responsable ha mostrado disposición para rectificar y dar a los veterinarios el protagonismo que les corresponde, especialmente en áreas como el control de maltrato animal, la regulación de la cría de animales y el cuidado de las colonias felinas. “Esta ley puede ser una oportunidad para que los veterinarios desempeñen un papel clave en la salud animal y en la protección de las especies”, expresa.

El futuro de la Salud pública veterinaria

La integración de la veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud sigue siendo una prioridad para Fesvet. No obstante, la profesión juega un papel esencial en la prevención de enfermedades zoonóticas, en la protección de la seguridad alimentaria y en la promoción de la Salud pública en general. Sin embargo, el presidente de Fesvet explica que la tendencia actual en las políticas públicas españolas es alejar a los veterinarios de los sistemas sanitarios, derivando muchas de sus funciones a otros ministerios no relacionados con la salud. “Para Fesvet es fundamental que la veterinaria de Salud pública se integre plenamente en el Sistema Nacional de Salud, puesto que ello mejoraría sustancialmente la parte preventiva del mismo, al contar activamente con todos los servicios veterinarios oficiales, y también los farmacéuticos, en los equipos de atención primaria”, apunta Martínez Domínguez, quien propone que se cree una Dirección General de Veterinaria de Salud Pública dentro del Ministerio de Sanidad.

El paso esencial para mejorar la profesión veterinaria en España es ordenar y reconocer los centros veterinarios como centros sanitarios, según recoge el artículo 24 de la Ley 33/2011, establecer un registro nacional de profesionales y planificar el número de graduados para evitar desequilibrios en el mercado laboral.

Formación continua y especialización

Otro de los principales retos para la profesión veterinaria en los próximos años es el desarrollo de las especialidades. Desde Fesvet apoyan el proyecto de la Organización Colegial Veterinaria para establecer un sistema de especialización. “El proyecto tiene un gran potencial, pero debe contar con el consenso de todos los actores del sector para ser realmente efectivo”, remarca Martínez Domínguez. No obstante, sigue defendiendo que la especializa-

ción en este campo debe realizarse a través del sistema de formación sanitaria especializada del Sistema Nacional de Salud.

El presidente de la federación califica de “desmesurado” el crecimiento de las facultades de Veterinaria, con 10 públicas y cinco privadas, más la creación de una nueva en Salamanca. Según sus palabras, esta situación “está generando un desajuste entre la oferta y la demanda que precariza el ejercicio profesional, lo que lleva a que un 30 % de los nuevos veterinarios abandonen la profesión debido a la frustración y desilusión en sus primeros cinco años”.

En cuanto a la formación continua, Fesvet organiza congresos y cursos de especialización para sus afiliados. Un ejemplo reciente es el XI Congreso de Veterinarios de Castilla y León, que se celebró en Segovia con el lema *De la albeitería a la inteligencia artificial sanitaria*. En este evento, más de 400 veterinarios reflexionaron sobre el futuro de la profesión, con especial atención al impacto de la inteligencia artificial en la salud animal y la sanidad pública. “La inteligencia artificial está transformando nuestra profesión, y los veterinarios deben adaptarse a estas nuevas tecnologías para garantizar la salud de los animales y de las personas”, razona. A parte, se discutieron temas relevantes como la optimización del uso de los antimicrobianos, la protección de los derechos de los animales, la videovigilancia y el control sanitario en mataderos.

Proyectos para el futuro del sector

De cara al futuro, Fesvet continuará trabajando en la promoción de la veterinaria como profesión sanitaria, en la mejora de las condiciones laborales de los veterinarios y en la lucha contra la precariedad. La organización también continuará promoviendo la integración de la veterinaria en el Sistema Nacional de Salud y el fortalecimiento de la especialización en el sector. “Nuestro objetivo -sostiene Martínez Domínguez- es que los veterinarios estén mejor reconocidos y que puedan desempeñar un papel más destacado en la salud pública y en la protección de los animales”.

El desarrollo de las especialidades, la mejora de la formación y la integración plena de la veterinaria en el sistema sanitario serán las grandes metas de los próximos años para la profesión veterinaria en España. “La profesión tiene la necesidad imperiosa de hacer un estudio demográfico sobre la situación de la veterinaria en todos sus campos laborales, que permita conocer la situación real y cómo puede mejorar en el futuro”, concluye. 🐾